

LA LEGALIDAD

PERIODICO POLITICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS SABADOS

OFICINAS.
CALLE DE SAN AGUSTIN,
NUMS. 9 Y 11.

TODA LA
CORRESPONDENCIA
SE DIRIGIRA AL
DIRECTOR.

SUSCRICION.

1 PESETA AL TRI-
MESTRE: FUERA DE LA
CAPITAL 1 PTS. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNI-
CADOS A PRECIOS
CONVENCIONALES.

AÑO VIII.—2.ª ÉPOCA.

SEGOVIA 22 DE JUNIO DE 1895.

NUM. 361.

TODO EN PAZ.

Se halla próxima la terminación de las tareas parlamentarias y en breve habrán de cerrarse las actuales Cortes para no volverse á reunir quizás.

Próximos á ser votados los presupuestos, bien puede asegurar el partido conservador que nunca habrá de tener mayoría más correcta en sus procedimientos, que lo ha sido la del Sr. Sagasta en la última etapa de la actual legislatura. El compromiso contraído en la última crisis se ha cumplido en todas sus partes y á un Gobierno que nació sin prestigios, como protesta viva de la campaña silvelista y alejando más y más las dos ramas del partido conservador, le ha puesto el Sr. Sagasta en disposición de seguir en el poder durante algún tiempo, y de hacer unas elecciones cuyo modelo se tomara seguramente de las últimas de Concejales que no han tenido desperdicio, sobre todo en la capital de la Monarquía.

Que la caída del Sr. Sagasta fué extemporánea y prematura, se prueba con lo ocurrido últimamente en el Parlamento. Un Presidente del Consejo dimisionario legaliza en la oposición la situación económica y pone á disposición de sus adversarios maltruchos y aturdidos cuantos elementos de gobierno son indispensables y cuantos recursos se desean para facilitar la solución á conflictos tremendos para la patria.

El Sr. Sagasta, cumpliendo como un hombre de Estado debe hacerlo, hace fácil el camino de una situación imposible, por la índole misma de las personas que la forman y presta su valioso concurso á los que fácilmente pudo reducir á la impotencia para un plazo relativamente largo.

Notable ejemplo el que ha dado al país la mayoría liberal de las actuales Cortes con su esquisita corrección y su gran prudencia.

Empeñada en Cuba una guerra cruel y penosa, destruido nuestro comercio y arruinada nuestra principal producción, en baja los fondos públicos y combatidos por desdichas de todas clases, es un espectáculo consolador el ofrecido por el partido liberal más atento á dar satisfacción á las necesidades

del país, que á luchar por derribar al partido conservador, que en vano tratara en la campaña electoral de rehacer sus huestes mercedas por la escisión silvelista y más gastadas por la benevolencia de sus adversarios que lo hubieran sido por una campaña de oposición violenta y porfiada.

Sujetos los conservadores por el Parlamento no han podido aún poner en práctica sus habituales procedimientos, si bien en las últimas elecciones dejaron sospechar de lo que son capaces cuando artes impropias del que fué el partido conservador, serio y respetable en no muy lejanos tiempos; pero no se hará esperar la política de intransigencias de un partido que si algún tiempo luchó por los ideales, creemos que en el futuro habrá de haberlo por conservar el poder á toda costa, porque vuelto á la oposición, habrán de obscurecerse muchas de las medianías hoy encumbradas por la escasez de personal con que cuenta el reconstituido partido conservador ortodoxo.

En tanto conviene hacer notar que acaso en lo que resta de mando á los conservadores no volverán éstos á disfrutar de paz tan amplia y completa como la que les ha proporcionado durante los últimos meses la mayoría liberal, sumisa y subordinada á su ilustre jefe el Sr. Sagasta.

Todo se halla en completa paz y en calma: la política próxima se halla á despertar, porque el primer impulso habrá de darlo el decreto de disolución, si bien creemos, porque el decreto es muy cómodo, que pasada la aprobación de los presupuestos y cerradas las Cortes, el Sr. Cánovas procurará tardar todo lo posible en licenciar á los actuales Diputados, no ya en agradecimiento á lo bien que le han servido, sino porque le habrán de dar más disgustos los que vengan que los que se hallan próximos á marcharse.

Todo en paz y en calma. Hasta las ambiciones pequeñas han tenido que abrir un paréntesis por lo excepcional de las circunstancias. Desdichado país el día que se despierten y sientan los pueblos los horrores del caciquismo. La pequeña tregua sería con creces pagada y habremos de lamentar una vez más las ambiciones de los prohombres que á su autojo disponen de la nación á quien en último término acuden,

cuyas culpas no sienten y cuyos lamentos de prolongada agonía no escuchan jamás.

Las elecciones próximas nos causan miedo y en oposición á la paz que hoy gozamos, habrá de emprenderse una lucha cruel en la que los únicos vencidos son los desheredados de la fortuna, que votan caciques y elevan ingratos, hacen Diputados y prostituyen el sufragio y la libertad.

Que tarden mucho tiempo, porque un día más de calma es un bien supremo para este desdichado pueblo, que después de derramar su sangre en pro de un ideal, pega un puntapié al ídolo y eleva una estatua al despotismo.

Todo en paz al presente; dichosos de nosotros si pudiéramos prolongarla por mucho tiempo, siquiera hayamos de sentir con placer los rumores del combate, cuando este es leal, franco y noble; pero ante ese convencimiento de que no habrá de serlo, preferimos la atonía y el marasmo en que nos han sumido la prematura vuelta al poder del partido conservador y la patriótica conducta de los liberales españoles.

AL CÉSAR LO QUE ES DEL CÉSAR.

A nuestro artículo del número anterior, parece que contesta un apreciable colega con otro en que con el epígrafe de *No hay que ser impacientes*, nos invita á esperar que el Gobierno pueda girar con desahogo en la esfera parlamentaria y tenga tiempo de pensar proyectos.

No esperábamos tan peregrina confesión de la falta de iniciativas de nuestros gobernantes, pero agradecemos á *El Carpetano*—que es el colega aludido—esa confesión tan sincera que viene á ratificar cuanto decíamos en nuestro editorial del sábado último.

Si para la fecha en que el Gobierno pueda disponer de mayoría en las Cámaras se habrán de discutir soluciones urgentes hoy, cuestiones del momento y que no admiten demora, pueden echarse á dormir las regiones vinícolas, pueden esperar esas soluciones que á tan largo plazo le propone estudiar el Gobierno y pueden resignarse á la ruina, porque probado está que falta hoy criterio fijo en nuestros gobernantes.

Aunque después hable muy elocuentemente el Sr. Cánovas, no será menos elocuente la voz de los arruinados y de los que ya saben no pueden esperar, por el momen-

to, una solución que, si no les salve, les aliente al menos, conteniendo la crisis económica.

Respecto á movilización de fuerzas para restablecer el orden público en la Isla de Cuba es argumento tan débil, que el propio Gobierno ha comprendido su equivocación en los primeros aprestos, y ha adoptado en los envíos últimos la base de movilización del General López Domínguez, y en vez de enviar grupos sueltos como lo hizo para formar los batallones llamados peninsulares, envía hoy unidades tácticas en la misma forma que lo hiciera el Gobierno fusionista, cuando los sucesos de Melilla.

Vea el querido colega como su obsesión neo-conservadora le lleva á buscar argumentos que más parecen acomodados á censurar irónicamente la gestión del partido conservador, que á convencernos de la bondad de sus determinaciones.

Nosotros agradecemos á *El Carpetano* su especial manera de coincidir con nosotros en lo que expusimos al pedir que hablase el Gobierno, y vamos á argumentar en forma tal, que no habrá de admitir réplica de nadie, al comparar los sucesos de Melilla y los actuales de la Isla de Cuba.

La confianza que inspira un Gobierno se traduce en el valor de los fondos públicos.

Desdichadamente para el partido conservador no le va muy bien en esta etapa de su paso por el poder, pues saludado con una muy sensible depreciación de los valores, hoy alcanzan éstos una cifra tan baja, que puede *El Carpetano* compararla con la que tenían cuando en días luctuosos para la patria, parecía que los sucesos de Melilla iban á ser el chispazo que diera fuego á los enconados deseos de guerra y exterminio que palpitan en algunas naciones de la mal aquietada Europa.

Compare el colega, y dejando á un lado esa sugestión conservadora que hoy le domina, confiese que por muy ministerial que sea, debe dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Remitido.

Segovia 19 de Junio de 1895.

Sr. Director de LA LEGALIDAD

Muy señor mío y distinguido amigo: Doy á usted las más expresivas gracias por la felicitación que me dirige, con motivo de la función de la Minerva, efectuada en esta parroquia en el día 14 del actual.

Al referir en su ilustrado periódico correspondiente al día 15 de los corrientes tan grandioso acontecimiento, dice V. «que mis feligreses y de un modo especial los honradísimos industriales de las Cuatro calles se han excedido en demostrar sus sentimientos religiosos, correspondiendo á la invitación de Párroco y Mayordomos de Minerva y han patentizado que conservan incólume la fe y tradición de la parroquia. Una lluvia constante de flores, versos y estampas ha caído sobre las andas en que iba el Señor de los señores.»

Bien, Sr. Director, magníficamente bien describe V. la solemnísima función de mi parroquia.

Ahora bien; en vista de la pública manifestación de fe y religiosidad de mis amados feligreses y del católico entusiasmo con que han certificado en tan fausto y memorable día los

gloriosos timbres de su abolengo, V. que es profundamente ilustrado inferirá lógicamente, como infero yo que las maravillas que hemos contemplado absortos, que han elevado nuestros espíritus y conmovido nuestros corazones de un modo inefable, no son debidas á las iniciativas humanas sino á la gracia y piedad de Dios, que se ha valido de nosotros para sus magnificencias.

¡Ah Sr. Director! ¡Jamás se invocó en vano el dulcísimo nombre de Jesús!

En el solemnísimo día de Corpus Christi, vispera de la función de la Minerva, me hallaba yo, terminada la procesión, rodeado de mis queridos feligreses de los distritos de San Miguel y de San Esteban, en la Capilla de Nuestra Señora de la Paz.

En ocasión tan solemne y en vispera de la Minerva les decía: Hijos míos: Las patentes de vuestra fe y religiosidad os honran y distinguen mucho, pero á pesar de esto, la Cofradía de la Minerva ha decaído tanto de su esplendor, que he determinado hacer un esfuerzo supremo para levantar vuestros espíritus y reorganizar la Cofradía.

Os he hablado repetidas veces sobre este asunto y no he logrado mis deseos. Jesús Sacramentado va á recorrer mañana todas las calles de la feligresía de San Miguel, algunas de la de San Esteban y algo de la de San Andrés, puesto que hoy esa travesía es una sola parroquia. Jesús llamará á todos ¿rechazaréis su llamamiento? No espero eso de mis feligreses—les dije—y desde aquel momento un entusiasmo inexplicable, una actividad asombrosa se observaba en mi parroquia y entonces se destilaron las lágrimas por mis mejillas y exclamé: *Digitus Dei est hic.* ¡El dedo de Dios está aquí! Efectivamente, el dedo de Dios nos ha indicado lo que habia que hacer y.... se ha hecho. *Benedicam Dominum in omni tempore.* Bendeciré al Señor en todo tiempo; y ante la presteza con que mis queridos feligreses han correspondido al llamamiento de Jesús Sacramentado, yo les felicito cordialmente por su edificante proceder y por el día de santo júbilo que han proporcionado á nuestra católica y noble ciudad.

Para que perseveren en los santos propósitos que han formado, y para que todo sea para honra y gloria de Dios y dicha nuestra les recuerdo las palabras del Apóstol San Juan, en su Epístola 1.ª, cap. III, v. 18.

Filioli mei, non diligamus verbo, neque lingua, sed opera et veritate.

Hijos míos, no amemos á Dios de palabra, ni de lengua, sino de obra y de verdad.

Dr. Manuel Pascual Ibáñez.

DE FERIAS.

¡Y poco divertidos que vamos á estar la semana entrante, con tanto jaleo como nos prepara nuestro Excmo. Ayuntamiento! De lunes á sábado, todos los días son *feriados* y como los domingos ya son de huelga, resulta que semana más cumplida no la hubiera señalado el aficionado á no estar en casa más que á las horas de comer.

¡Ande, ande el movimiento, que ya vendrá la época en que el frío no nos deje salir ni á misa!

Fuegos de artificio, luz eléctrica, carreras de velocipedos, toros, fuentes en la Granja, orfeones, cintas, bailes, dulzainas y tamboriles y lo que los feriantes traigan ¡la mar!... Así lo rezan los programas puestos en las esquinas y los que

la Alcaldía galantemente ha repartido al vecindario, que son bien rebonitos, aunque hubiera sido mejor que el Alcázar estuviera reedificado porque aparece como después del incendio y no estamos ahora para evocar tristes recuerdos.

Eso de los orfeones, que dicen que es un gran festejo, tiene de malo que, mientras el agraciado se lleva cinco mil pesetitas y mil el segundo premio, los demás no sacan ni para gastos, y francamente, no nos parece muy bien que unos queden ahitos y no se dé á los otros ni para echar las guindas el día de San Pedro, que es el plato obligado en estas solemnidades. Pero ¡qué lo hemos de hacer! Así está mandado, y... ¡cartuchera en el cañón! ¡Tantas cosas podrían hacerse con esos mil duros!... Pero, chitón, no se vaya á creer que criticamos y no estamos por tal cosa.

¿Que es mucho el primer premio para orfeones? Pues á los restantes no se les dá ni las buenas noches, y todo está compensado. Y á propósito; según canta el programa son cinco los inscritos y además de la pieza obligada *El Carnaval de Roma*, han de ejecutar otra de libre elección, y como no se cosigna más que la elegida por cuatro, resulta que uno, el de la Co-ruña, no sabemos que cantará.

Ya lo sabremos, y por nuestra parte, tan contentos quedamos con que canten ó no; pero debía decirse lo que ha de ser.

Lo que es para nosotros la nota saliente, es el *Certamen de dulzainas y bailes del país*; porque en eso todos nos vamos á creer competentes. Y ¿cómo no?... Por lo mismo que reconocemos nuestra ignorancia, nos atrevemos á meter mano ó pata en el festejo.

Las piezas de concurso son la *mudanza* y la *rebolada*. La primera, conocida es; pero eso de la *rebolada*, no damos con ella: La *rebolada*... y *bailable*, no está en nuestros números musicales. Si se ha querido decir *La alborada*, bien está, pero la *rebolada*, ni la conocemos, ni siquiera está en el diccionario; y que sea *bailable*, no puede admitirse.

La *alborada* es un pasacalle que en las aldeas se toca al amanecer, y el premio le ganará la pareja que corra más, pero si se quieren bailaradores, no ha de resultar porque la *alborada* no se baila en ninguna parte y apuradillos se verán los que otorguen el galardón ofrecido, para decidir quien es la mejor pareja que en ese baile lleve el punto. Y será de ver el final, cuando todos los dulzaineros toquen la *rebolada* y la bailen, según dice el programa, todas las parejas que hayan tomado parte en el certamen. Hubiérase dicho, tal premio á la pareja que mejor siga al tambor recorriendo las calles y se entendería; pero pretender que la *alborada* sea pieza de baile, es querer que los de la Ciudad aprendan lo que no existe y que los de los pueblos olviden lo que saben. ¿Y para esto tienen que presentarse los que tomen parte en el Certamen con el traje de los días de fiesta? Esto sí que es bueno; ¿pues qué, para bailar hace falta que el vestido sea mejor ó peor?

A los que se presenten mejor vestidos al estilo del país, ya tienen premio.

¿Tiene más mérito en el baile el que se vista de fino, que el que calce abarcas, prenda típica en esta tierra?... Pero no es extraña esta exigencia, porque para bailar la *rebolada*, es indispensable.

Y buen papel que van á desempeñar los bailaradoras al concurrir á un baile en que no han de bailar. Vienen á sabiendas á comer pavo porque en la *mudanza* no baila más que el

hombre y en la *rebolada*, ó como se llame, ni el hombre ni la mujer. ¿Y para todo esto, tienen que ocho días antes, ponerlo por escrito en conocimiento de la Alcaldía? Esto será para si avisan muchas parejas de baile su presentación, y no fuera suficiente el local destinado que es la Plaza de toros, buscar otro más capaz.

Pues ¿y lo del vestido al estilo del país?... Aquí caben todos los trajes, desde el del Paraíso. ¿Se quiere conservar recuerdo del que los labradores segovianos usaron en lo antiguo? Pues dígame, claro y que las mujeres luzcan montera, dengue, coletas, jubón con manga estrecha y sangría y falda corta de grana ó paño y los hombres calzón, colete, moño y montera, etc., Pero dejarlo á la voluntad de los presentantes, resultará premiado, no un traje de agricultor, sino el de *señorete*, porque hay mozo en los pueblos que luce mejor traje que los de la ciudad.

¿Constituye el traje del país, sombrero ancho sin armar, camisa bordada, chaleco abierto, chaqueta corta, faja ancha, pantalón, botinas, corbata y reloj?... Pues este es el traje usual en estos días, y el de las mozas, manto largo, zapato de charol, ricos pañuelos de Manila y rodete con muchas trenzas. Y es evidente que como no se especifica lo que se quiere, de traje antiguo no vendrá nadie, y resultará mejor la que traiga el fleco más largo en el mantón, ó el que tenga mejor planchada la camisa.

No podemos continuar por falta de espacio. La Comisión sabrá lo que ha de hacer con los que bailen mejor la *rebolada* y con los que se presenten mejor vestidos. Si nos decidimos á concurrir al Certamen, llevaremos como prendas del país una capa de paño fino de color café, gorra de piel de nutria, pantalón de dril y alpargatas cerradas, de cañamo, y de seguro que la Comisión nos adjudica las 20 pesetas, porque también ese es traje al estilo del país, y mejor que otros, pues que la capa en este tiempo *existe mucho*.

Y los cohetes ¿se tirarán desde el balcón del Consistorio?... Porque está prohibido por el Ayuntamiento y es el primero que está obligado á cumplir sus acuerdos. T.

Sección de noticias.

El Sr. Gobernador civil, ha encargado en una circular á los Ayuntamientos de la provincia que antes del 10 de Julio próximo, se le remitan sin falta dos ejemplares de la relación de deudores al pósito, así como las certificaciones de arqueo y medición que se practiquen el último día del presente mes, aunque el resultado de ellas sea negativo, por no haber existencias de granos y metálico, pues ambos documentos son necesarios para con toda exactitud señalar á cada establecimiento el contingente que le corresponde satisfacer por el ejercicio de 1894-95.

En estos días últimos desapareció del pueblo de Cozuelos de Fuentidueña un niño de dos años y medio de edad, hijo de Luis Chancha, natural éste de dicho pueblo y residente en Cuéllar.

Las autoridades de Cozuelos, gran número de vecinos del mismo y la Guardia civil del puesto de Ontalvilla, han practicado minuciosas pesquisas en todo el caserío y término municipal, sin que hasta la fecha hayan dado resultado alguno.

Es casi seguro que no podrá celebrarse concurso de orfeones, por no concurrir más que uno de los inscriptos.

Ya ha anunciado la empresa de los ferrocarriles del Norte la rebaja de precios para las ferias, fijando en 16, 10 y 8 pesetas para los viajeros de Madrid, de primera, segunda y tercera clase, respectivamente; y para los procedente de Valladolid, en 16'45 la segunda clase y 9'90 pesetas los de tercera.

Estos billetes serán valederos para el regreso hasta el 2 de Julio.

Durante la primera decena del mes actual, se han registrado en este Juzgado municipal 16 nacimientos y 14 defunciones.

Hemos recibido un ejemplar de **El Segoviano**, anunciador novedad, librito esmeradamente impreso, que contiene el programa de ferias, marcha de trenes, servicio de coches y anuncios de los comerciantes de la capital.

Dicho anunciador honra al establecimiento tipográfico del Sr. Ondero, donde está impreso, y á su autor el Regente de dicho establecimiento D. Ciriaco Ramírez, que sin omitir sacrificio alguno y con relevante perseverancia, ha introducido en las ferias de Segovia una novedad digna del mayor elogio.

Pruébalo, la aceptación que ha tenido ese librito que se hace hoy y se hará en lo sucesivo imprescindible.

El Segoviano está dedicado al Ayuntamiento y á la Industria y Comercio de la población.

Con motivo de las ferias y en obsequio á los forasteros, celebrará la sociedad *La Nautilus* dos magníficas funciones dramáticas, los días 26 y 30, poniendo en escena, en la primera función, *El hijo de la portera* y estrenándose el juguete cómico *El buen Vicente*, y representándose en la segunda las aplaudidas obras *El hombre de bien* y *Tejadillo*.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro amigo el Sr. D. Antonio Gómez Herrero, quien con su familia, se hallan ya instalado en su casa de San Ildefonso, en donde permanecerán toda la temporada de verano.

Ayer á las cinco de la tarde se celebró en San Miguel la boda de la Srta. D.^a Concepción Fernández, hija de nuestro respetable amigo el Ilustrísimo Sr. D. José Fernández Montijano, Fiscal de esta Audiencia, con su primo D. Millán Arrién Fernández.

Concurrieron al acto con sus familias, el Sr. Presidente, Magistrados y Teniente fiscal de la Audiencia provincial, el Sr. Gobernador civil, el Sr. Ingeniero de montes y otros amigos de los contrayentes.

Deseamos á los recién casados todo género de felicidades en su nuevo estado y damos al señor Fernández Montijano y á su apreciable familia la más cumplida enhorabuena.

Fueron testigos D. Felipe Gallo y D. Remigio Antón.

Inscripciones para las fiestas.

Velocipedos.—Se han inscrito hasta hoy los carreristas siguientes:

- 1.^o D. Salvador Pérez.
- 2.^o » C. R. AVECILLA.
- 3.^o » Manuel Gilmartin.
- 4.^o » Manuel Matos.
- 5.^o » Julio Duque.
- 6.^o » Juvenal Riopérez.
- 7.^o » Alejandro Bermeja.

Concurso de dulzainas y parejas de baile.

Comparsa de Rianza.—Dos dulzainas, cornetín, tambor y bombo.

- Dulzaina y tambor.—1.^o Segovia.
 » » 2.^o Collado Hermoso.
 » » 3.^o Martín Muñoz de las Posadas.
 » » 4.^o Cuéllar.
 » » 5.^o Nava de Asunción.
 » » 6.^o Sepúlveda.
 » » 7.^o Sauquillo.

- Parejas de baile.—1.^o Sauquillo.
 » 2.^o Segovia.

Neurologia.

El domingo último falleció la Sra. D.^a Cristina Pérez, viuda del que fué fundador de *El Adelantado*, D. Antonio de Ochoa y hermano político del Director de dicho semanario.

Acompañamos en el sentimiento á la familia de la finada.

—En la mañana de hoy ha fallecido la Hija de la Caridad Sor Gertrudis Balaguer March, que prestaba sus servicios en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

¡Descanse en paz!

La Comisión de Fiestas del Ayuntamiento ha acordado prorrogar también el plazo de adhesión al concurso de dulzainas y bailes del país, hasta el día 24 del actual y hora de las doce de su mañana.

En la sesión que el miércoles celebró el Ayuntamiento, dió cuenta el Presidente de la Comisión de Instrucción pública del resultado de los exámenes en las Escuelas públicas y subvencionadas de la Capital, haciendo especial mención del Maestro de San Lorenzo, Sr. Serna, por los adelantos que la Comisión ha notado en su escuela.

Hasta el 10 de Julio, se admiten en la Secretaría de Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso, proposiciones para el arriendo de la Plaza de toros por la temporada de verano, ó sea hasta 1.^o de Octubre próximo.

Por primera vez que sepamos, se va á dar premios á las amas de cría de los niños expósitos. La suma no es muy crecida, pero debiera suprimirse, porque demasiado se gasta por necesidad en los Establecimientos de Beneficencia; y podrá ser, pero dudamos que dé el certamen los resultados que se persiguen. La prueba está en que hasta ahora no ha tenido cumplimiento el artículo 410 del Reglamento, ni en el presupuesto hay consignada partida *expresamente* para el objeto.

Son 900 reales: si fueran precisos, eso y mucho más, pero como entendemos que no lo es, y así lo han entendido en años anteriores, censuramos ese gasto que aumenta los crecidos de la Beneficencia provincial.

Suponemos que los Inspectores del Establecimiento habrán propuesto que se celebre el Certamen, y que la Diputación en su vista lo habrá concedido.

Todos los años en el mes de Junio, deben celebrarse en el Hospicio exámenes generales para probar la suficiencia y adelantos de los *acogidos*.

¿Han sido ya, ó cuándo son?... No lo hemos visto anunciado para que el público lo conozca y aquéllos sí que han de dar más prácticos resultados que los premios á las amas de cría.

El lunes último se reunió la Junta provincial del Censo con objeto de hacer la proclamación de candidatos y designación de Interventores para la elección de un Diputado provincial por el distrito de Santa María de Nieva, que tendrá lugar mañana.

ALBUM POÉTICO DE «LA LEGALIDAD»

A MARTINEZ VILLER GAS,

EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE SU MUERTE.

En sus versos—que la fama de eterno lauro reviste— cada palabra es un chiste, cada frase un epigrama.

Y produciendo la risa, da justo renombre en pos, escribió con gracia *Los políticos en camisa*.

Pintó las acciones malas de la política tropa y al desnudarla de ropa la vistió con ricas galas.

Entre los casi olvidados vivía el gran escritor

y aun sabiendo que era autor de *Los siete mil pecados*,

fué su gracia tan notoria que, con chistes por disculpas, fueron méritos sus culpas y su castigo la gloria.

Y hay, lector, quien con anhelo busca gloria—no lo dudes— ¡y con siete mil virtudes no logra entrar en el cielo!

José RODA O.

MERCADOS DE LA PROVINCIA.

PLAZAS.	ESTACION PRÓXIMA.	Distancia kil.	Porte al ferrocarril.		DÍAS DE MERCADO.	HARINAS POR ARROBAS.				SALVADOS POR ARROB.			TRIGOS.		Centeno.	Cebada.	Avena.	Algarrobas.	Alubias.	GARBANZO.			Acuña.	LANA NEGRA.		LANA BLANC.		VINOS BODEG.									
			Arroba.	Fanega.		1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	Comid. ^a	Fino.	Gordo.	Superior.	Corrient.						Superior.	Regular.	Mediano.		Ar. ^a	Sucía.	Limpia.	Sucía.	Limpia.	Tinto.	Blanco.	Vinagre.						
Segovia.	Segovia.	1	1/4	1/4	Domingo.	>	>	>	>	>	>	>	>	32	31	24	18 1/2	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Cuéllar.	Valladolid.	50	1/4	1/2	Jueves.	>	>	10	8	5 1/2	7	7	>	34	33	25	24	17	29	70	140	100	80	60	>	50	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Sepúlveda.	Segovia.	56	3/4	2 1/2	Juev. y Sáb.	11	10	9	8	5 1/2	5 1/2	5 1/2	>	>	>	25	22	15	26	50	160	100	80	55	40	>	48	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Carbonero el Mayor.	Yanguas.	5	—	1	Casi diario.	13	12	11	>	>	>	>	>	31 1/2	34	26	24	>	>	>	160	140	100	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Fuentepelayo.	Idem.	15	—	1	Miércoles.	>	>	>	>	>	>	>	>	31	30	25	23	>	>	16	140	100	100	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Aguilafuente.	Idem.	20	—	1	Lunes.	>	>	>	>	>	>	>	>	31	30	26	23	>	>	16	140	100	100	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Santa María de Nieva.	Ortigosa.	2	—	1/4	Viernes.	>	>	>	>	>	>	>	>	36	35 1/2	26	22	18	26	>	190	100	120	>	>	>	>	>	>	>	11	14	14	>	>		

SECCION DE ANUNCIOS.

MANUAL DE LOS Jueces y Secretarios municipales

DE LOS JUECES Y SECRETARIOS MUNICIPALES. M. A. C.

Plaza de San Gregorio, 24, quint., Madrid.

MATERIAS QUE CONTIENE:
 Reglamento para la provisión de las plazas de Secretarios y Suplentes de los Juzgados municipales de 10 de Abril de 1874.—Deberes de los Secretarios de Juzgados municipales.—Leyes del matrimonio y Registro civil y Reglamentos dictados para su ejecución.—Contratos y demás obligaciones.—Procedimientos civiles en lo que hace referencia a los actos de conciliación, a los de jurisdicción voluntaria, que son ó pueden ser, de las atribuciones de los Juzgados municipales, á los juicios verbales, á la prevención de las testamentarias ó sucesiones intestadas, al desempeño de comisiones auxiliaorias en lo civil y á la adopción de providencias interinas que por su naturaleza no pueden diferirse sin daño de los interesados.—Formularios en materia civil.—Libro III del código penal.—Procedimientos criminales en lo que hace referencia á los juicios de faltas, á la prevención de las primeras diligencias en las causas criminales y el desempeño de las comisiones auxiliaorias en lo criminal.—Formularios en materia criminal.—Uso del papel sellado en las actuaciones judiciales y documentos públicos y aranceles judiciales con relación á los Jueces y Fiscales municipales, Secretarios y Alguaciles.

PRECIO, OCHO PESETAS.

ALBUM INFANTIL.

VERSOS PARA LOS NIÑOS POR JOSÉ RODAJO.

(3.^a EDICIÓN).

Este libro, que ha sido declarado de texto por R. O. de 29 de Abril de 1893, se vende al precio de TRES REALES en rústica y UNA PESETA en holandesa, en la librería de D. F. Santuste (Cintaría, 5).

CARRERAS MILITARES
 CONCURSO ANUNCIADO PARA 15 MAYO 1896
 El 15 de Agosto empezarán las clases en este Colegio para los que deseen prepararse en un solo curso para ingresar á cualquiera de las Academias militares en las que nuestros discípulos llevan ganadas ciento sesenta y cuatro plazas.
 Director: Sr. SIBRO
 DONCEL COMD DE ART. RETIRADO
 SEGOVIA - Plaza de Capuchinos, 7 - SEGOVIA

VINO DEFRESNE
 Tonic-Nutritivo
PEPTONA
 ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS.
 El vino de Peptona Defresne es el más precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el sulfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstruyente natural y completo.
 Este delicioso vino, después de ser bebido, realimenta las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstruyente natural, porque contiene el azúcar y el ácido de los músculos de los nervios; contiene la coenzima, colora la sangre agotada por la anemia y previene la destrucción de la columna vertebral.
 El vino de Peptona Defresne asegura la nutrición de los ancianos, que pierden la fuerza y las adquisiciones mágicas de los jóvenes; sostiene las fuerzas en el primer período de la lactancia.
 En los casos de Peptona Defresne, Desconaf de la Institución Farmacéutica de Peptona Defresne y del Hospital de San Carlos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE **ONDERO**
 DESPACHO.—Juan Bravo, núms. 40 y 42.
 TALLERES.
 Plaza de la Reina D.^a Juana (antes Arquetas), núm. 1.
 SEGOVIA.

Productos ofrecidos:

- Papel de hilo.
- Tintas.
- Portaplumas.
- Laere.
- Menaje para Escuelas.
- Lapiceros.
- Gomas.
- Plumas.
- Papel de algodón.
- Tarjetas de visita.
- Carpetas.
- Obleas.
- Tintas de copiar.
- Sobres blancos y tintos.
- Impresos de todas clases para Ayuntamientos.
- Objetos para dibujo.
- Cartulinas.
- Lapiceros de colores.
- Esfuminos.
- Orlas.
- Papel de oficinas.

TIERRA DE SEGOVIA
 por **Silverio de Ochoa.**
 Se halla de venta en las librerías de Santuste, Mecina y Pérez, al precio de 2.⁵⁰ pesetas.

JARABE DE HEMOGLOBINA
 DE CARNERO.
 cuidadosamente preparado, según el procedimiento del Dr. Gorriz, por el Farmacéutico D. José García Gómez.
 De éxito seguro en la curación de la **anemia, clorosis, debilidad general** y en la convalecencia de las enfermedades, como poderoso restitutor de la sangre.
 Frasco, 3.⁵⁰ pesetas.
 Depósito: Farmacia de Torre Agero, Juan Bravo, 47.